

SEMANARIO INDEPHNDIENTE

Administrador: D. M. CABARCOS

IX ONA

Ortigueira 7 de mayo de 1911

NUM. 475

## EL CAMINO DE LANDOY

Como podrán recordarlos benévolos lectores, se supo por este ilustrado semanario, hace cinco ó seis meses próximamente, que nuestros dignos diputados provinciales Sres. Ozores y Calvo han conseguido de la Diputación de esta provincia, en el presupuesto del corriente año, 15.000 pesetas para terminar el camino de Feás á Landoy, aparte de otras sumas importantes destinadas á obras análogas en varias parroquias

de este distrito.

Poseido este vecindario de satisfacción inmensa por tan grata noticia, sintió vivos deseos de manifestar á dichos senores su mayor agradecimiento porque verdaderamente estamos convencidos del gran beneficio que tan utilísima mejora ha de reportar á estas parroquias. Estos vecinos míos, donde quiera que me hallásen, jamás se olvidaban por aquellos dias de preguntarme. ¿Ay señor, é será un feito agora esa carretera? Yo les contestaba siempre que para la primavera próxima ó principios del verano, se daría probablemente comienzo á los trabajos de construcción del puente y camino. Este puente, todo el que conozca el sitio donde ha de enclavarse, reconocerá que, si hay necesidades en este distrito esa es la más grande, porque el paso del río se hace en ocasiones sumamente peligroso y si no tienen ocurrido desgracias hasta la fecha, fué por verdadero milagro. No era, por tanto, de estrañar la alegría causada en estas parroquias al anunciarnos de una manera sorprendente, que este olvidado provecto tendría en breve pronta realización; pero cuando más tranquilos estábamos, corrió el rumor, cada día divulgado con más insistencia, de que el camino que está trazado hasta la Iglesia, que es donde presta mejores servicios para el bien general, se queria variar radicalmente con el exclusivo objeto de servirse para una fábrica de fuerza eléctrica, que ha de iluminar esa villa y otros pueblos cercanos, siendo dicha fábrica del dominio particular de San-

domingo ó de los que le dan el dinero para ella. Fué tremenda la indignación que se produjo en este vecindario y demás parroquias limítrofes, contra el Sandomingo que tanto dá que hablar en este distrito, é inmediatamente los vecinos se reunieorn para manifestar su unión y realizar un acto personal ó escrito, que tuviese carácter de protesta contra la aludida variación, por creer que si se llevaba á cabo quedaría arrinconado el servicio público y favorecido el particular.

Reunidos así la mayor parte de los vecinos, se me comisionó para que, llevando su representación, averiguase lo que había, poniendo en ello calma y cuidado, que para estas cosas son muy necesarios, á cuyo fin depositaban en mí toda su confianza. A los dos dias siguientes salí para la villa y fuí á casa de Sandomingo y pasé al escritorio, donde me mandó tomar asiento. Así permanecí largo rato mientrás él se entretenía en leer La Voz de Galicia y firmar después unos documentos, que me parece tenían relación con alguno de los temas que acaba de darnos á conocer el médico Sr. Bermúdez. Yo, en verdad, empezaba á aburrirme porque me desagradan las desatenciones de todos y más de un hombre que no tiene condiciones para creerse superior á nadie en nada, y quiero ser franco en declararlo, porque como yo piensan todos como el mismo lo conoce. Cuando terminó sus negocios me preguntó lo que deseaba y entonces yo le enteré de todo sin andar con rodeos contestándame que no era cierta la variación y que lo que el pedía era otro camino que fuese directamente al sitio de. marras. Le pregunté por qué motivo no se resolvía entonces el expediente, y me dijo que estaba en poder de D. Dámaso Calvo; pero que no le hablase yo á ese señor, que ya lo arreglaría todo el propio Sandomingo. Una mirada refuerta acompañada de un soplo cauteloso, de esos que saben ustedes acostumbra á echar, me indicó el camino por donde debía salir á la calle y así lo hice.

¿Tenían fundamento aque-

llos rumores?

Transcurridos algunos días supimos que D. Dásmaso Calvo visitaría la pintoresca parroquia de San Adrián y que allí los vecinos le tributarían un gran recibimiento que, por cierto, tenía bien merecido, puesto que se trataba de una visita que dejaría gratísimos recuerdos y, en efecto, así fué. Aunque la permanencia del Sr. Calvo en dicha parroquia no duró más que unas horas, no dejó de ser para el pueblo de gran contento. Allí acudimos á saludarle una comisión de Feás y Landoy para suplicarle que se resolviese cuanto antes el expediente, lo que nos ofreció quedando satisfechísimos de sus deseos de complacernos, y así lo hizo pues á los pocos días tuvo la amabilidad de comunicarnos la satisfactoria noticia de la resolución y que con aquella fecha lo enviaba á este ayuntamiento para que le diese tramite. ¿Donde está ese expediente? Dicen que no salió de la Alcaldía y que Sandomingo manifiesta que nada se hará en ét. Si es esto cierto, como parece, no habrá palabras bastante fuertes contra Sandomingo, pues esa no es la manera de favorecer al país como es debido y de proteger á la industria y al comercio. De ese modo no se cumplen los deseos de don Juan Fernández Latorre que quiere ver á su distrito hermoseado con vías de comunicación, rico y engrandecido y no pobre y abandonado.

Muchas más cosas me quedan que decir pero las dejo para otra.

Ramón Freire

#### HISTORIA DE ESPAÑA EL 2 DE MAYO DE 1911

Grande es, en verdad, el recuerdo de este día para toda aquella alma que sintiéndose verdaderamente española no se conmueva al contemplar las grandiosas hazañas que brillan en las páginas de su historia, complemento de aquella famosa guerra que nuestros ascendientes iniciaron en igual día del año 1808.

La historia española conservará en sus brillantes páginas escritas con indelebles letras este hecho, recuerdo de la mayor manifestación de amor nacional que conocen los siglo históricos; pues si bien es cierto que los saguntinos y numantinos son admirados por su abnegación al sucumbirantes que humillarse á sus enemigos, más lo deben ser aquellos valientes oficiales Daoiz y Velarde, que poniéndose al frente de unos, pocos, héroes, prefieren morir antes que aceptar otro monarca; cuya valentía y arrojo solo por traición los franceses supieron vencer.

Nada hay que le asombre al poderoso Capitán; anvicioso de llevar hasta los confines de la tierra aquellas funestísimas doctrinas que en Francia habia hecho correr arroyos de inocente sangre, se propone derrocar los gobiernos todos de Europa, por cuyos terrenos cruzan sus siempre victoriosas banderas.

Llegado que fué el dia dos de mayo de 1808 en que los habitantes de la heróica villa de Madrid, no pudiendo sufrir por más tiempo el indigno proceder de Napoleón y sus allegados, se lanzan contra el ayudante del general Murat que engañosamente les llevaba su infante, el que hubiera perecido sin el inmediato y poderoso auxilio que los suyos le prestaron.

Fué este el primer movimiento armado que en España se obró contra las tropas napoleónicas; y si no fué afortunado en sí, lo fué como despertador del pueblo que sería grande en Bailen, Arapiles y otros pueblos que, como aquellos proclaman el incomparable heroismo del pueblo hispano. Así lo prueban los sitios de Zaragoza, Gerona y Vigo que al pié de sus muros caían abrasados sus conquistados laurales por las balas españolas.

No hay modo de resistir al diestro y poderoso Capitán que quiere á toda costa apoderarse del trono español para que la doctrina de la Revolución francesa domine en todas partes, por él establecida y bajo su poderosa protección. Pero España era un pueblo grande, mucho más grande que Napoleón al frente de sus ejércitos; su fé purificada en muchas centurias, era capaz de trasladar los montes; y por tanto, vanamente se pretendia privarla de su amada independencia, ni arrebatarle aquella Religión divina que constituía, por decirlo así, una segunda naturaleza en las almas españolas.

Por espacio de varios años, España no fué mas que un extenso campo de batalta donde á diario secumbian infinidad de combatientes, sin que por ello los franceses viesen grandes progresos en su empresa.

Allí donde fueron inmoladas aquellas víctimas del amor á su Religión y á su patria, se levanta un monumento,

para nosotros digno de toda veneración, por que nos recuerda el sacrificio de nuestros padres, por lo mismo que nosotros aun con fervor amamos y nos incita á imitarlos.

Por último, los que amamos de verdad, las glorias patrias, los que por renovarlas trabajamos formando en las filas del Magisterio, debemos en este Dos de Mayo que se avecina, renovar con mucho fervor aquellas glorias á los que mañana han de formar nuestra sociedad; inculcando en sus espíritus el deber que tenemos de defender à la patriu, de sostener sus buenas costumbres y de luchar sin tregua ni descanso hasta arrojar de España esas libertades de perdición que nos trajeron franceces y afrancesados.

J. Manuel Rodriguez Barquera, Cerdido 1º .- 5-11.

## **EXPLOSIÓN**

Ha sido enorme el efecto cansado por la carta del Sr. Bermúdez Alfonso dirigida al Alcalde D. Manuel Sandomingo y publicada en nuestro número anterior. Los ejemplares del periódico se agotaron en el mismo día de la tirada, vendiéndose algunos de ellos á precios desusados. En la redacción no pudieron ser atendidas las peticiones del público que los demandaba y los de nuestros suscriptores corrieron de mano en mano, pudiendo asegurarse que en la última semana se han enterado de su contenido todos los habitantes del término. Esto tiene una explicación muy clara y consiste en que el trabajo del Sr. Bermudez Alfonso está conforme con el sentir del pueblo que se identifica en general consu modo de pensar,

Especialmente en Cariño despertó un interés inmenso. El voto unánime del vecindario se identificó con el senor Bermúdez y los dos ó tres que se atrevieron á contradecirlo tuvieron que enmudecer aturdidos con las protestas de sus convecinos.

En todo el país esa carta cayó como una bomba y produjo una verdadera explosión de sentimientos de simpatía hacia su autor.

Nosotros esperabamos algo de parte del Sr. Sandomingo contestando, refutando, ó explicando los conceptos de la carta, pero no tué así. El Sr. Sandomingo se ha callado y él sabrá porqué lo hace. Nosotros como juicio nuestro solo diremos que en su caso si no podíamos contestar cumplidamente á esa carta, dejaríamos la Alcaldía. Es un modo de ver las cosas que acaso no se acomode al concepto que tiene de ellas el Sr. Sandomingo.

## llustración, ilustración é ilustración

Las doctrinas vertidas por los apostoles de los modernos ideales, han creado la atmósfera mas peligrosa entre las masas populares que pudo concebir imaginación desequilibrada.

Han pasado para siempre los fines del siglo XVIII y los principios del XIX en que el pueblo supo contener al grito de ¡Independencia! las vitorio-

(1) Este trabajo es preliminar de los que en próximo se publicarán, conmemorativos al pimer Centenario de la constitución de Bibioteca Publica Wuntchal de Ortigueira

sas huestes del coloso de los siglos, sin que nadie la guiara á tan loca empresa asombro del mundo entero, más que el sacrosanto amor al suelo que los habia visto nacer y fuera del cual no existia otra patria, otro Dios ni otra familia; á impulso de sus conciencias sin necesidad de pomposos y furibundos discursos.

Cuando el grito de la conciencia nos dice que nos lancemos á la empresa, no necesitamos portaestandarte, cada uno lo lleva en su corazón, obramos sin sobre-salto ni temor porque nadie osa ponernos obstázules persuadidos desu il... potencia, y si ruines mezquindades corroen las entrañas del que aspira gloria y riquezas á costa del sacrificio del pueblo, se agazapa en lo más recóndito sin atreverse niaun mirar la luz deldía, pues todos los momentos son oportunos para que la voz de su conciencia le reprocha su conducta hipocrita y cobarde y teme que la indignación caiga sobre su cabeza como justo premio de su cinismo; solo estos en 1808 podian poner obstáculo, para granjearse la simpatía del asesino del pueblo heróico, noble. defensor de su honra y su patria, pero la causa era santa y no se han atrevido; el pueblo obraba con grandeza de espíritu y el cínico tembló.

Solo la felicidad de sus semejantes condujo á las grandes empresas á los hombres de todos los pueblos y todas las edades, la conducción por otra senda, es llevarnos al crimen.

A las gloriosas epopeyas de 1808 nos guia nuestro espíritu que por ley natural seffala el camino de lo sublime ás las nuevas teorias nos conduce la ilustración; pretender enseñar á un pueblo el camino de las libertades sin que conozca los deberes y derechos que tiene. contraidos, es asesinarlo en las barricadas; han pasado los siglos de tinieblas donde corria la sangre á torrentes, hoy las aspiraciones de libertad han de realizarse sin derramar una sola gota, no obstante, los idolos del pueblo sostienen lo contrario.

En el mitin celebrado en Orense conmemorado el segundo aniversario de los tristes sucesos de Osera, uno de los oradores dijo «...el pueblo seguirá un día el consejo de oponer al mauser la dinamita» y el párrato seria aplaudidísimo, pero ¿por quién? por la plebe que en lugar de concurrir á los centros docentes, frecuenta solamente lupanares y tabernas, ansiando el momento oportuno de lanzarse á la lucha, no en pro de esa mentida libertad, sinó para dar espansión á su espíritu corroido por la lujuria; para saciar su sed de sangre en víctimas inocentes sin conocer el objeto de la refriega; por la parte del pueblo que cree ver en estos embaucadores, sus profetas, sus salvadores, no siendo más que los instigadores de cuantas catástrofes ocurren, ni buscan otra cosa que, á costas de estos incautos llegar al pináculo de los destinos de la nación.

La sola idea de que el ejército es el enemigo del pueblo, demuestra en quien tal cree cuan grande es su incultura, la Historia esta llena do hechos brillantísimos en que el ejército hizo causa común con el pueblo cuando sus pretensiones fueron justas.

Si esta creencia es una de las tristes verdades que ponen de relieve el juicio erróneo de los que se dejan arrastrar por las nuevas doctrinas, sin la menor noción de sentido común, no la es meuos la puesta dias atrás con motivo de la revisión del proceso Ferrer; el furor de la intriga se desarrolló entre la gente insensata que hizo juicios y emitió dictámenes desconociendo por completo antecedentes y detalles, ni de su vida pública ni privada, llegando la ignorancia al extremo de que se hayan pedido en librerías obras completas de Ferrer, confundiéndolo acaso con Vergue, Zola ó cualquier otro escritor.

Impaciente el desgraciado coronel Valdés porque no llegaba la deseada hora de lanzarse al campo al grito 'de la libertad, pidió consejo al célebre Mina que le replicó esperara á que se ilustrara el pueblo, agregando «A ese pueblo hay que enseñar le sus derechos y sus deberes á mano armada».

Como para ver realizado esto habían de pasar muchas generaciones y conociendo Valdés que entonces no podría derramar su sangre en holocausto de la idea liberal, tan acariciada por el pueblo español, se lanzó al combate, y aquellos mismos que se titulaban liberales lo condenaron á ser pasado por las armas ¡Una de las víctimas de tantas libertades como hoy tenemos y de las cuales tan mal uso se hace por ignorancia!

El dejarnos llevar de las promesas de los charlatanes de plazas y teatros á los que tanto admiramos cuanto más llenos de imposibles están sus discursos y cuanto más nos instan á conseguir el objetivo por la violencia, es negarnos á nosotros mismos la condición especial de que estamos dotados, el raciocinio; es ponernos al nivel de las bes-

Los grandes ideales han de realizarse por unanimidad; cuando nuestras conciencias no opongan obstáculo el fin vendrá sin acudir á la violencia: Un baldon para España sillegara un día á implantarse el régimen republicano por medio de la fuerza, sería el ejemplo de la jóven república portuguesa; si la ilustración estuviera difundida, las aspiraciones serian cumplidas, pero nada hacemos por nuestra cultura y retrocedimos al reinado de Fernaudo VII. somos juguetes é imitadores del extranjero, aun en el idioma.

¿Querenios ponernos en el lugar que nos corresponde?

Ilustración, ilustración é ilustración.

Manuel L. Penelas

#### Real Orden interesante

En la Gaceta correspondiente al día 3 del actual, se publica la que seguidamente se copia:

#### Ministerio de Fomento

REALES ORDENES

Ilmo. Sr: Vista la instancia que varios peritos agrícolas y Agrimensores del partido judicial de Vigo (Pontevedra) han elevado á este ministerio, lamentándose de los perjuicios que les ocasionan en el ejercicio de sus respectivas profesiones el que las ejerzan personas sin título, solicitando algunas aclaraciones á lo prevenido en las disposiciones vigentes y remitida á informe de la Junta Consultiva Agronómica, de conformidad con el mismo.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido

. 1°. Que las operaciones de medición y avalúo de fincas rústicas que hayan de hacer fé en juicio, así como todas las que se refieran á deslindes y acotamientos, división de fincas, tasación de daños por intrusión de ganados en propiedades agenas y pérdidas de cosechas, ann cuando en ellas no intervenga para nada autoridad judicial ó gubernativa, son de la atribución exclusiva, dentro de los límites señalados en el Real decreto, de 4 de diciembre de 4871, de los ingenieros agrónomos, Peritos agrícolas y demás técnicos autorizados por las leyes vigentes.

2°. Que en todas las testamentarías que hayan de ser inscriptas en el Registro de la Propiedad tasarán y medirán las fincas rústicas objeto de las mismas aquellos que tengan título facultativo para ello, firmando las operaciones con los contadores, partidores de herencias, cuando estos no tengan títu-

lo al efecto.

3°. Que los que sin título facultativo que los autorice tomarán parte é hicieran alguna operación de las señaladas en las anteriores disposiciones de esta Real orden, serán castigados con arreglo á los artículos 343 y 591 número 1, del Código penal, según que al obrar se hayan ó no atribuido la calidad de técnico.

4°. Que estando en vigor lo estatuido en el número 5 de la Real orden de 15 de julio de 1847, se ordene á los Gobernadores y demás Autoridades prohiban en sus respectivas provincias ó distritos la práctica de su profesión á los intrusos que no tengan el correspondiente título y

5°. Que si en la localidad no hubiera facultativos para hacer estas operaciones, se buscarán en las localidades inmediatas donde los haya ó en la ca-

pital de la provincia.

De Real Orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de abril de 1911.

GASSET

Sr. Director General de Agricultura, Minas y Montes.

Sr. Directordee E . Eco Ortegano: Muy distinguido Sr. mío: Ruego á V. se sirva publicar en su popular periódico la real orden que antecede golpe de gracia dado al intrusismo por S. M. el Rey aplicando en su verdadero sentido la ley y amparando á los profesionales con título contra los usurpadores de sus legítimas atribuciones. Hasta ahora pudieron los intrusos hallar apoyo; pero en adelante no podrá ser así y caerán bajo la acción del Código penal no solamente dichos intrusos si no los que se valgan de ellos en toda clase de operaciones de medición, avalúo, deslindes, acotamiento y división de fincas ó tasación dedaños causados por ganados aun cuando no intervenga en ellaspara nada autoridad judicial Sgubornativa, porque son atribución exclusiva mía, como perito agrícola, y de los ingenieros agrónomos y demis técnicos autorizados por la ley, y por eso los que sin título facultativo que les autorice tomen parte ó hicieren alguna operación de las antedichas, serán castigados con arreglo á lo dispuesto en los artículos 343 y 591 núm. 1º. del Código penal.

No solamente porque lo dispone así esa soberana disposición si no porque deben respetarse las facultades que dá un título obtenido previos los estudios y la declaración de suficiencia que dá el exámen, todos estan obligados á contribuir al cumplimiento de esa R. O. y hacer lo contrario es atentar á los intereses de los profesores con título y cometer usurpación de intereses tan sagrados como el derecho de propiedad á todo lo que legitimamente nos pertenece.

Esto hago, y á nadie debe extrañar que defienda ese capital sagrado constituido por mi carrera, contra los ataques de los que se atreven á invadir prerrogativas que á mi solo y á los demás facultativos reconoce la ley, y confio en que mis propósitos hallarán la acogida, que dispensan siempre los hombres de bien á las pretensiones justes y razonables contra los que ilícitamente las lesionan.

Le anticipa gracias y queda de usted afectísimo y s. s.

q. l. b. l. m.

S. Fernández Peón

Ortigueira 6-V-11.

#### COMUNICADO

Sr Director de El Eco Ortegano: Muy Señor mío: Con motivo de haberle ensuciado la puerta al Alcalde D. Manuel Sandomingo me aseguran que él mismo dice que todo lo sucedido fué acordado en mi casa.

Yo no sé que motivos tiene Sandomingo para decir eso, porque, aun cuando es verdad que nos hemos reido mucho de lo sucedido eso le pasó á todo el vecindario; pero de reirse del hecho á hacerlo hay mucha diferencia. Si el Alcalde quiere encontrar el autor, que lo busque y á mí que no me mezcle en esos lios, pues yo no tengo nada que ver en ellos ni la culpa de que sea tan antipático al pueblo que no le quiere

En mi casa se puede ver todo lo que pasa de día y de noche y es muy digna y respetable.

Le agradecerá que publique esta carta su segura servidora.

Dolores Castrillón

## AFINIDAD PSICOLÓGICA

Las combinaciones químicas y atracciones físicas obedecen á leyes naturales ineludibles; las afinidades psicológicas á determinaciones voluntarias, á manifestaciones de la libertad; pero aunque en distintas esferas y por diversos caminos la fuerza es igual. Se atraen las electricidades contrarias y por ley inversa se juntan los espíritus análogos ó semejantes. Las primeras para producir la chispa, luz, fuerza, rayo, según se apliquen. Las segundas para el bien ó para el mal según la bondad ó maldad de sus elementos. Busca el ladrón al ladrón y se forma la cuadrilla de malhechores. El traidor al traidor y se consuma la traición. El ingrato á otros que también lo son y toma vida la ingratitud colectiva. Y así se propaga el mal y se forma la rez envoltorio de todo género de concupiscencias.

Los buenos simpatizan con los buenos: la lealtad, la nobleza de sentimientos, la conducta hidalga en todas sus manifestaciones, tiene su eco en los espíritus bondadosos, leales, nobles, donde impera la hidalguía y se unen para toda clase de asociaciones beneficas y lícitas.

Por eso resultan inesplicables, aun siendo del momento, toda coalición, comunidad ó aproximación de las personas bien nacidas, de los hombres de bien, de los que viven y se mueven dentro de la ley y están siempre atentos á los dictados del deber, con los prefesionales del chanchullo, con los burladores de las leyes, con los que medran creando situaciones y arbitrando los medios ilegales necesarios para sus explotaciones inconfesables que todo el mundo vé. Estas conjunciones no pueden prevalecer ni durar más tiempo que el necesario para que las personas honradas, los hombres de bien adviertan entre que calaña van y huyan de ella para ocupar el puesto que les corresponde entre las masas honradas. Los granujas, los ingratos, los traidores y los que burlando las leyes, hacen su oficio de explotaciones ilicitas que tienen que disfrazar y desfigurar, enmascarár ó tapar para que puedan ser realizadas; esos sinverguenza, deben ir y tienen que ir solos con su pendón sucio y asqueroso al que no puede arrimarse ninguna persona decente.

Suscripción á favor de la viuda é hijos del Cabo de mar de puerto Andrés Sequeiro Méndez.

#### Cedeira

Cedeira	
D. Pascual Arreví	Pts. Cts.
« José Antonio Leonardo	4
« José Piñón	50
« Manuel García Nebril	1
« José Soto Lôpez y hermano	10
* Antonio García Nebril	25
« Bildomero Martínez	25
Andrés Prieto	2.50
D*. Socorro Lorenzo	1
D. Emilio Alvarez Prado	1
« Donato López	1
« José Loureiro	50
D*. Teresa Alvarez Prado	50
« Adelaida López	25
D. Antonio Rodríguez Guerra	50
Da. Rosa Díaz López	1
D. Juan García Pita	25
« Francisco Bouza	1
« Bernardino Villabrille	50
« Jesús N. N.	40
« Manuel Rodríguez	25
« Juan López Vilela	50
« Laureano Fernández	1
* José Torres Teijeiro	25
« Gonzálo Casteleiro	50
« Antonio Rubido	50
Da. Bailisa López de la Ballina	2:50
D. Andrés López y López	2
« Andrés Leonardo	25
Da. Ramona Sandomingo y hern	ı°. 1
« Juana Sande	25
D <sup>n</sup> .Catalina Satí	1
« Elena Quintana	50
D. Bernardo Martinez	2
« Manuel Rey Rodríguez	50
« Ulpiano López	50

D. Amando Freire	1
« Antonio María Castro .	2
« José Antonio Leonardo López	1
« Teodoro Martínez	50
« Benito Bouza	5
« José Calvo Pita	25
« Andrés Vilela	25
« José Garcia Nebril	1
« Lorenzo Iglesias	2
Suma	57.90
Santa Marta	
D. José López López	1
* Manuel Vara	1
Manuel Pérez	1
« Antonio Sanjurjo	50
« Enrique Caula	50
« Donato Bascoy	2
« Andrés Roman Martínez	50
« Camilo Regueira	20
« Santiago Franco	1
« Enrique Garcia Lage	50
« Jesús Seoane	50
« Juan Ponte	50
« Perfecto Suárez	50
« José López Baliño	50
« Manuel Rodríguez Crespo	1
« Teodoro López Martínez	1
« Vicente Fernández	1
« José Vigil	1
« Francisco Martínez Valencia	1
« Francisco Rodríguez Barahona	
« Emilio Garrote	- 2
« Cipriano Pita	5
« Ramón Vázquez	8
« Manuel Cabarcos	1
« Ramón Crespo	1
200	(A4144)

Sra. Vda. de D. Crisanto Armada 50

Suma 46'95

(Continuará)

50

25

50

50

1

1

1

## CRÓNICA

« José López Díaz

« José Espiñeira

Manuel Blas

« José Mª. Vila

« Manuel Galan

Un donante

\* Emiliano Blanco

« Pascual Torres

\* Emilio Garcia

« Adolfo Teijeiro

« Vicente Sierra y hermano

Regresó de la Coruña nuestro querido amigo el jóven letrado D. Cesáreo Calvo.

En los últimos exámenes para Secretario de Juzgados municipales celebrados en La Coruña, ha sido aprobado nuestro amigo D. Antonio Martínez Altesor. Felicitámosle.

Encuéntrase en esta villa don Enrique Núñez y su señora, padre de los Sres. Romero Hernández. Bienvenidos.

De la Coruña regresaron don José Caula Pardo y D. Rafael Galdo.

El señor Ayudante de Marina de esta villa, nos suplica que por mediación de nuestro periódico participemos su agradecimiento hacia todas las personas que contribuyeron con cantidades á la suscripción por él iniciada, con objeto de socorrer la desgraciada familia del cabo de mar de puerto, Andrés Sequeiro, cargo que desempeñó en éste, durante algunos años, á cuya súplica accedemos gustosos.

En el presente número damos principio á la inserción de donantes y cantidades, que á juzgar por lo que tenemos á la vista es de presagiar un resultado satisfactorio.

Nosotros no esperabamos otra cosa y para ello nos fundabamos en las generales y bien merecidas simpatías que dicha autoridad local tiene en el país.

Imp. de David Fojo, Ortigueira

## Se vende

La casa número 3 de la calle de la Torre, de esta villa. Informará D<sup>a</sup>. Dolores Cao y Soto.

## Sixto Pedregal

CORREDOR DE COMERCIO Cantón Grande 22 bajo

LA CORUÑA

FÁBRICA Y ALMACENES DE MADERA
PARA CONSTRUCCIÓN

#### RAMON PEREIRA

Circo Ferrolano Calle del Sol

Muelles en la fábrica y almacenes para el embarque de la madera—San Felipe (Graña)

Maderas labradas y machembradas de pino tea. rojo, blanco y del país á diferentes anchos y gruesos.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería para la construcción dándose precios, prévio envío de planos ó diseños con sus correspondientes medidas.

Descuentos en las maderas estranjeras según la importancia de los pedidos.

Pídanse tarifas que se enviarán á quien las solicite.

Los embarques de maderas de esta fábrica no ocasionan gasto alguno al comprador por cuanto se entregan en los muelles á los patrones de las embarcaciones.

## COLEGIO CATOLICO DE 1º ENSEÑANZA

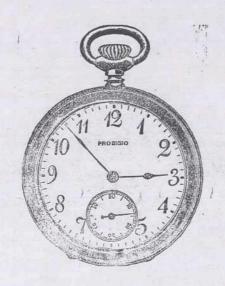
preparatorio para Comercio, Institutos
y Escuelas Normales

ENSEÑANZA DE LENGUA FRANCESA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

## D. Enrique Laviña Mongan

CON TITULO ACADEMICO
PUERTO DE CARIÑO



RELOJERÍA

DE

### FRANCISCO ARIAS

(ORTIGUEIRA) FEÁS

Se hacen toda clase de reparaciones en relojes y objetos de oro y plata, garantizándo la perfección y seguridad.

Hay de venta varias clases de relojes y otros objetos concernientes al ramo.

Relojes de bolsillo, nikel á 11 pesetas, clase muy buena, garántizándolos por un año, estos relojes son expresamente para la clase obrera.

Hay tambien las mascas legitimas Roskopf patente Cyma y relojes Moneda.

Se encarga de pedir y aemitir á la fábrica cualquier objeto que se desee perteneciente al ramo de relojería á los mismos precios de que marcan los catálogos.

# LA GRESHAM

Compañia inglesa. seguros sobre la vida y rentas vitalicias



Londres 1884

POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañia.

Agente en Ortigueira: D. Manuel Cabarcos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## PAVID FOJO REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIONES

#### PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodon, infiidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

#### LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta.

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA ESCUELAS DE PRIMERA ENSENANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, a preciso sumamente economicos.

#### SELLOS DE CAUCHÚ

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

## CENTRO DE SUSCRIPCIONES

ATODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta Preciosas vistas de Ortigueira Paisajes y Flores